



Universidad Nacional

Expte. 10-06-08560

Córdoba

República Argentina

**VISTO:**

La Resolución Rectoral N° 3077/06 por la que el señor Rector *ad referendum* de este H. Cuerpo, incrementa transitoriamente la dedicación semiexclusiva del cargo de Profesor Titular que por concurso desempeña el Ing. José Luis ZANAZZI en la asignatura Probabilidad y Estadística del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a dedicación exclusiva, en la misma asignatura y con carga anexa en Investigación Operativa del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente; y

**CONSIDERANDO:**

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

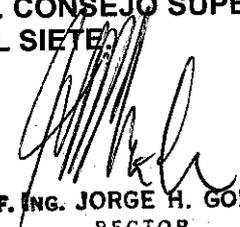
**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 3077/06, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

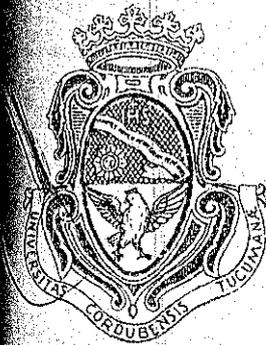
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE  
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.**

Mae

  
Prof. Ing. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN NRO.: 05**



Universidad Nacional  
Exp. 10-06-08560

de  
Córdoba  
República Argentina



Córdoba, 15 DIC 2006

**VISTO:**

La Resolución 31/06 (fs. 39/41) y su rectificatoria 655/06 (fs. 51/53) por las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita que se modifique transitoriamente la dedicación del cargo de Profesor Titular por concurso que desempeña el Ing. JOSÉ LUIS ZANAZZI (Leg. 26.209) en la asignatura Probabilidad y Estadística, de semiexclusiva a exclusiva, en la misma asignatura y con carga anexa en Investigación Operativa, asignatura en la que actualmente ejerce en forma interina un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva y en el que se compromete a solicitar licencia sin goce de sueldo; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado encuadra en las previsiones del Art. 22 de la Ord. 8/86 y del Programa de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI);

Que a tales efectos mediante Resolución Rectoral 2756/06 (fs. 63), ratificada por el H. Consejo Superior el 21-11-06, se modificó transitoriamente el presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su planta de personal docente, en los términos señalados en el anexo de dicho dispositivo (fs. 64);

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 61;

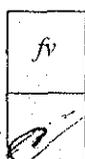
Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Superior en sus despachos de fojas 66 y 67, respectivamente,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,  
ad referéndum del H. Consejo Superior,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Incrementar transitoriamente la dedicación semiexclusiva del cargo de Profesor Titular que por concurso desempeña el Ing. JOSÉ LUIS ZANAZZI en la asignatura Probabilidad y Estadística del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a dedicación exclusiva, en la misma asignatura y con carga anexa en Investigación Operativa del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente de esa unidad académica.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.



Prof. Ing. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **3077**



Universidad Nacional

Expte. 10-06-08560

Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 3077/06 por la que el señor Rector *ad referendum* de este H. Cuerpo, incrementa transitoriamente la dedicación semiexclusiva del cargo de Profesor Titular que por concurso desempeña el Ing. José Luis ZANAZZI en la asignatura Probabilidad y Estadística del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a dedicación exclusiva, en la misma asignatura y con carga anexa en Investigación Operativa del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 3077/06, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE  
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

Mae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 05



Exp. 10-06-08560

Universidad Nacional

de Córdoba

República Argentina

Córdoba, 15 DIC 2006



**VISTO:**

La Resolución 31/06 (fs. 39/41) y su rectificatoria 655/06 (fs. 51/53) por las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita que se modifique transitoriamente la dedicación del cargo de Profesor Titular por concurso que desempeña el Ing. JOSÉ LUIS ZANAZZI (Leg. 26.209) en la asignatura Probabilidad y Estadística, de semiexclusiva a exclusiva, en la misma asignatura y con carga anexa en Investigación Operativa, asignatura en la que actualmente ejerce en forma interina un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva y en el que se compromete a solicitar licencia sin goce de sueldo; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado encuadra en las previsiones del Art. 22 de la Ord. 8/86 y del Programa de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI);

Que a tales efectos mediante Resolución Rectoral 2756/06 (fs. 63), ratificada por el H. Consejo Superior el 21-11-06, se modificó transitoriamente el presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su planta de personal docente, en los términos señalados en el anexo de dicho dispositivo (fs. 64);

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 61;

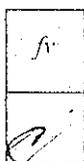
Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Superior en sus despachos de fojas 66 y 67, respectivamente,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,  
ad referéndum del H. Consejo Superior,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Incrementar transitoriamente la dedicación semiexclusiva del cargo de Profesor Titular que por concurso desempeña el Ing. JOSÉ LUIS ZANAZZI en la asignatura Probabilidad y Estadística del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a dedicación exclusiva, en la misma asignatura y con carga anexa en Investigación Operativa del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente de esa unidad académica.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.



Prof. Ing. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3077